



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

¿Cuál es la razón de la baja ocupación de las viviendas públicas que el Principado tiene en la localidad de Degaña?

Palacio de la Junta General, 21 de mayo de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga